



PROTOCOLO ACCIONES, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS PARA TRANSPORTES ESCOLARES

El transporte escolar estará supeditado a este protocolo obligatorio de acciones, procedimientos y normativas, autorizadas por el colegio.

ASPECTOS GENERALES

- **Todo estudiante, conductor o acompañante deberá usar su mascarilla en todo momento. Excepcionalmente el conductor del transporte, entregará una mascarilla al estudiante que carezca de ella.**
- El conductor deberá asegurar la adecuada ventilación del furgón, manteniendo la cantidad necesaria de ventanas abiertas, para asegurar una ventilación adecuada, durante el trayecto.
- El furgón de transporte escolar deberá ser sanitizado, antes y después de cada viaje, siendo responsabilidad del transportista.
- El transportista tendrá que aplicar alcohol gel y tomar la temperatura a cada estudiante que suba al vehículo.
- Se prohíbe el consumo de alimentos y/o líquidos durante el viaje.
- El transportista debe contar con una barrera física (plástico, mica, acrílico) para separar la cabina del conductor, de los pasajeros.
- De ser posible, se recomienda mantener distanciamiento entre los pasajeros del vehículo.
- De ser posible, se sugiere instalar una lámina de plástico blanda y transparente entre conductor y pasajeros para evitar contagios, siempre que no reduzca la circulación de aire.
- Se deberán colocar avisos al interior del transporte, informando acciones preventivas de contagio.

ANTES DE SUBIRSE AL TRANSPORTE DESDE CASA (IDA)

- El conductor medirá la temperatura (máx 37.8°) de cada estudiante antes de subir al furgón y ofrecer alcohol gel para las manos, al mismo tiempo chequear cualquier otro síntoma indicado como posible indicador de contagio (dolor de garganta, dolor de cabeza, tos, secreción nasal, etc.).
- Si detecta algún síntoma de los anteriormente indicados, deberá informar al apoderado que no puede subir al transporte, considerándose esto como medida preventiva.
- Al llegar al colegio, el conductor del furgón deberá informar a Inspectoría, el nombre y curso del estudiante que no pudo subir al bus por posibles síntomas COVID-19.



DURANTE EL TRAYECTO

- Los estudiantes no pueden desplazarse al interior del furgón.
- Los estudiantes no pueden sacarse la mascarilla.
- Los estudiantes no pueden consumir ningún tipo de alimento.

AL DESCENDER DEL TRANSPORTE (LLEGADA AL COLEGIO)

- El conductor supervisará que el descenso sea paulatino y gradual, levantándose de su asiento sólo cuando el estudiante anterior lo hizo. Se debe respetar el distanciamiento físico solicitado.
- El conductor informará a quien esté en el acceso del colegio, cualquier situación sospechosa o si algún estudiante presentó síntomas antes de subir al bus y se quedó en casa.
- El conductor le mostrará el registro de temperatura al encargado de recibir los alumnos, en este registro deberá estar también la temperatura del conductor y el ayudante.

ANTES DE SUBIRSE AL BUS DESDE COLEGIO (REGRESO)

- El conductor y transportista al ingresar al colegio a buscar a los estudiantes deberá pasar por las medidas de seguridad establecidas, considerándose uso de alcohol gel, mascarilla y control de temperatura.
- El conductor medirá las T° (máx 37.8°) de cada estudiante antes de subir al bus y ofrecer alcohol gel para las manos, al mismo tiempo chequear cualquier otro síntoma indicado como posible indicador de contagio (dolor de garganta, dolor de cabeza, tos, secreción nasal, etc.).
- Si detecta algún síntoma de los anteriormente indicados, deberá informar a inspectoría, para activar protocolo respectivo. En ningún caso el estudiante con posibles síntomas COVID-19, deberá regresar a casa en el furgón escolar.
- Al ingresar al vehículo el alumno deberá aplicar alcohol gel en las manos.

Es importante considerar que toda la comunidad escolar debe respetar los horarios establecidos para el ingreso y el retiro de estudiantes. Así mismo el Transporte escolar funcionará en el horario establecido por el colegio, intentando la mayor puntualidad posible, considerando el tiempo que tarden los niños en cumplir con las estaciones sanitarias requeridas, como así también las condiciones del tránsito, sobre todo en el horario de cambio de jornada, si lo hubiese.

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14784/Protocolo_Transp-Esc.pdf?sequence=1&isAllowed=y